



OFICIO N° 69882
INC.: intervención

Irg/mkr
S.124°/368

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de impulsar una agenda de seguridad ciudadana que tenga por objeto enfrentar el foco de delitos en las comunas de las provincias de Talagante, la violencia, a través de un control de armas efectivo, y proteger a los funcionarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62072A7702F99B6C

IMPLEMENTACIÓN DE AGENDA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA ENFRENTAR FOCO DE DELITOS EN COMUNAS DE PROVINCIA DE TALAGANTE MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE DIVERSAS MEDIDAS (Oficios).

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, si hay algo que la gente de las provincias de Talagante, Melipilla y de Maipo nos pide es mayor seguridad. Y es por eso, que nosotros estamos trabajando con el gobierno, y espero se pueda avanzar a la brevedad, en una agenda de seguridad que sea clara, precisa y que enfrente el foco del delito. Estamos buscando tres cosas; primero, una agenda de seguridad ciudadana, que incluya el cierre de pasajes y calles para que los vecinos puedan vivir en paz y con calma. Este proyecto fue presentado hace meses y se encuentra paralizado o trabado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Yo, le pido por su intermedio, al gobierno, que haga presente la urgencia de “discusión inmediata” a esa iniciativa, para que los vecinos puedan vivir en paz, cerrar sus calles, cerrar sus pasajes y protegerse contra la delincuencia, y al mismo tiempo, sacar adelante el proyecto de ley de carreras clandestinas, que fue aprobado por la Cámara de Diputados, y que hoy se encuentra en el Senado.

Segundo, se requiere la creación de una agenda de seguridad contra la violencia, que busque una nueva ley de armas, un control de armas para evitar que los narcotraficantes, las bandas de los barrios, tengan armas como fusiles, subametralladoras automáticas que hoy día tienen, elevando las penas para quien las tenga o quien las entregue, y al mismo tiempo, sancionar la tenencia y uso de fuegos artificiales, que como todos sabemos son utilizados muchas veces por los grupos narco para avisar o para informar que llegó la droga. Eso es un hecho conocido por todos, y que, lamentablemente, no hemos sabido enfrentar.

En tercer término, se necesita una agenda de seguridad que proteja a Carabineros de Chile, a Investigaciones y a Gendarmería, que les permita acceder a abogados cuando lo necesiten, que se aumenten las penas para quienes los ataquen, para que volvamos a tener una policía, investigaciones y gendarmería empoderadas para enfrentar el delito.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 124ª. DE FECHA 5 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría